

UNIVERSIDAD DEL SURESTE, CAMPUS COMITAN



Tratados y acuerdos comerciales

Lic. Julio Cesar Vázquez Espinosa

Diego Alejandro López Guillen

15 de junio del año 2020

Introducción

El sistema financiero de México está constituido por una gran variedad de instituciones y organizaciones en lo son autorizados por estado mexicano para captar recursos de dinero ya sea de manera privada o pública para así efectuar la labor financiera.

Todos los integrantes del sistema financiero mexicano, buscan un beneficio económico con el uso de actuar y llevar en acción dicho sistema, un ejemplo claro son los bancos y las casas de bolsa, en donde buscan una comisión o beneficio por cualquier operación que se efectúa por medio de estas, colocando así una serie de instrumentos financieros de la inversión por medio del gobierno colocándolos en el mercado financiero nacional e incluso en el mercado financiero internacional así como también en la bolsa de valores.

Es por ello que es de suma importancia de conocer mucho más haya el origen de los bancos, por medio de que fueron creadas estas instituciones y de la misma manera conocer la manera en que beneficia al estado mexicano.

Los bancos son denominados instituciones de crédito ya sean de índole privada, pública o de desarrollo en lo cual son divididos en tres sectores de acuerdo a la ley de instituciones de crédito:

- Instituciones de banca múltiple son las denominadas sociedades anónimas
- Instituciones de banca de desarrollo en donde se encuentran como sociedades nacionales de crédito
- Fondos de desarrollo del estado mexicano en donde incluye al banco obrero y los bancos norteamericanos.

Así como sus principales funciones en lo que les corresponde del público recibir depósitos a la vista, ahorro y a plazo e incluso de inversión con pagares u otros instrumentos estipulados en la ley general de títulos y operaciones de crédito, así como el otorgamiento de préstamos y créditos a la sociedad.

Incluso para la ayuda y fortalecimiento de la economía del estado México favoreciendo con las actividades de crear y formar depósitos en instituciones financieras en el extranjero, haciendo operaciones con valores también haciendo operaciones con divisas extranjeras y metales preciosos como lo son el oro y la plata. (Espinosa, 2020)

Origen

El sistema bancario en el estado mexicano surgió a fines del imperio de Maximiliano, desarrollándose así en la época del porfiriato con una banca de emisión privada y a la vez un banco de estado, a raíz de la gran necesidad socioeconómica de hacer funciones de banca, por lo más importante la creación de un sistema de ahorro y crédito para la sociedad.

A principios del siglo XIX en México el crédito era controlado principalmente por pequeños grupos de empresarios así esfuerzo alguno por algunos bancos al tratarse de establecer en el territorio mexicano, fue inútil tal y como es el caso del banco de Aviá en el año 1830 por el ministro de relaciones exteriores, en el cual apoyo a la economía del país esencialmente en las fábricas de textiles en la región de Puebla, pero todo duro durante once años, hasta que se decide extinguir por el decreto de Antonio López de Santa Anna, haciendo entrada a diversas instituciones para la exportación de la plata. (M., 1997)

Los bancos y el comercio exterior

Los bancos facilitan los pagos y cobros entre distintas particularidades, interviniendo en la centralización de las operaciones que regulan o compensan las relaciones de débito y de crédito de un país entre sí, incluso con el exterior, en lo cual se efectúa mediante la negociación o compensación.

Ayudando así a los empresarios, tal y como lo es el banco nacional de obras y servicios públicos en donde apoya a los gobiernos estatales y municipales con créditos para prestar mejores servicios públicos, pero principalmente el banco de comercio exterior es la institución que apoya mediante créditos y ayuda técnica para la exportación de productos y servicios al extranjero incluso en la participación de ferias internacionales comerciales.

Incluso gran parte de las instituciones bancarias establecidas en nuestro país son de índole extranjera pero de acuerdo a los tratados internacionales que México sostiene, estas pueden realizar sus actividades, tal y como son:

- Acuerdo de sede entre los Estados Unidos Mexicanos y el Banco de Pagos Internacionales en relación con el establecimiento y estatuto de una Oficina de Representación del Banco de Pagos Internacionales en México
- Protocolo relativo a las inmunidades del Banco de Pagos Internacionales

Conclusión

Como si bien se ha dicho el comercio exterior además mejora la competitividad, fortalece la pequeña y mediana industria y promueve las cadenas productivas, lo cual deriva en bienestar y calidad de vida para los ciudadanos, asimismo es una fuente de ingreso de divisas extranjeras al país, lo cual supone la generación de riquezas. Las ventajas que poseen son la posibilidad de que las personas y empresas puedan acceder a bienes y servicios más variados y baratos, es por ello que las instituciones bancarias son vistas como un vínculo para el acceso a estos servicios o bien se puede ver desde la perspectiva de un apoyo para el mejoramiento de la economía del país.

Bibliografía

Espinosa, J. C. (2020). *Antología tratados y acuerdos comerciales* . comitan : universidad del sureste.

M., L. S. (1997). *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*. ilustrada.